FONMASTER-I,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	Páginas
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	
Cuentas Anuales:	
Balances de Situación	1
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	2
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	3
Memoria	4 - 23
Informe de Gestión	24 - 27
Carta de conformidad	28

MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Aribau, 153, entlo. 1ª
08036 Barcelona
Tel.: + 34 93 434 40 40
Fax: + 34 93 434 40 41

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de *MDEF GESTEFÍN, S.A.U., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, sociedad gestora de FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN*

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de *FONMASTER – I, FONDO DE INVERSIÓN* (El Fondo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado de esos riesgos.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 35659, Folio 118, Hoja 77352, Inscripción 30. NIF B-08858201
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50799, en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 76 y en el Registro de Sociedad Profesionales del Colegio de Economistas de Catalunya con el nº SP0338

Valoración de la cartera de inversiones financieras (*Ver las notas 3, 6, 7 y 11 de la memoria de las cuentas anuales*)

Descripción del riesgo

El Fondo tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros. Al cierre del ejercicio 2024 los activos financieros integrantes de la cartera de inversiones financieras están clasificados a efectos de valoración como activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y se encuentran registrados por un importe total de 28.451 miles de euros que suponen un 99,83% del activo. Dada la significatividad de este epígrafe hemos considerado la valoración de la cartera de inversiones financieras como un aspecto más relevante de nuestra auditoria.

Respuesta del auditor

Nuestros procesos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras.
- Análisis del adecuado funcionamiento de los controles implantados por el Fondo en los procedimientos de determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras.
- Realización de pruebas aleatorias para obtener evidencia de operaciones de compra-venta de valores y su adecuado reflejo contable.
- Obtención de confirmación de los depositarios de los títulos que componen la cartera de inversiones al cierre del ejercicio.
- Contraste de la valoración de los títulos con fuentes externas al cierre del ejercicio y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas.
- Comprobación del cumplimiento de las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones financieras de acuerdo con la normativa aplicable a las instituciones de inversión colectiva.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran, materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

11 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y
CONSULTORES, SLP
2025 Núm. 20/25/03116
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

MOORE ADDVERIS
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.

Joan Siurana Tolrà
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 05550

FONMASTER-I F.I.
Balances de situación a 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
Deudores	4	5.105,76	17.850,61
Cartera de inversión			
Cartera interior		5.182.269,73	2.472.032,12
Cartera exterior		23.096.090,27	25.339.860,42
Intereses de la cartera de inversión		173.088,46	106.950,71
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	6	28.451.448,46	27.918.843,25
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	7	-	-
Tesorería	8	43.733,13	360.130,95
TOTAL		28.500.287,35	28.296.824,81
PASIVO			
Partícipes		26.293.238,46	26.569.056,73
Resultado del ejercicio		2.171.722,73	1.673.750,90
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES	9	28.464.961,19	28.242.807,63
Acreedores	10	35.326,16	54.017,18
PASIVO CORRIENTE		35.326,16	54.017,18
TOTAL		28.500.287,35	28.296.824,81
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de compromiso		-	2.882.513,53
Otras cuentas de orden		538.161,47	1.405.250,54
TOTAL	11	538.161,47	4.287.764,07

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos balances.

FONMASTER-I F.I.
Cuentas de pérdidas y ganancias
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

	Notas	2024	2023
Comisiones retrocedidas a la IIC		1.117,05	1.430,54
Otros gastos de explotación:			
Comisión de gestión	12	(145.128,53)	(138.470,34)
Comisión de depositaria	12	(17.413,50)	(16.584,51)
Otros		950,57	(10.513,22)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(160.474,41)	(164.137,53)
Ingresos financieros:		280.448,58	315.572,11
Gastos financieros:		(11.464,92)	(75.991,37)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros:			
Por operaciones en cartera interior		35.273,09	28.097,53
Por operaciones en cartera exterior		1.668.543,88	1.583.112,17
Por operaciones con derivados		-	-
Diferencias de cambio:		(4.289,71)	(1.185,39)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos:			
Resultados por operaciones de la cartera interior		3.262,84	(1.331,13)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		368.346,08	21.174,61
Resultados por operaciones con derivados		5.135,67	(14.653,53)
Otros		0,21	-
RESULTADOS FINANCIEROS		2.345.255,72	1.854.795,00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		2.184.781,31	1.690.657,47
Impuesto sobre beneficios		(13.058,58)	(16.906,57)
RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficios)		2.171.722,73	1.673.750,90

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

FONMASTER- I F.I.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras expresadas en euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.171.722,73	1.673.750,90
Total Ingresos y Gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	2.171.722,73	1.673.750,90

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Partícipes	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre 2022	27.347.091,78	(2.050.549,30)	25.296.542,48
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2023	27.347.091,78	(2.050.549,30)	25.296.542,48
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.673.750,90	1.673.750,90
Operaciones con partícipes	(778.035,05)	2.050.549,30	1.272.514,25
Distribución de resultado ejercicio anterior	(2.050.549,30)	2.050.549,30	-
Otras operaciones con partícipes	1.272.514,25	-	1.272.514,25
Saldos a 31 de diciembre 2023	26.569.056,73	1.673.750,90	28.242.807,63
Ajustes por cambios de criterios y por errores	-	-	-
Saldos ajustados al 1 de enero de 2024	26.569.056,73	1.673.750,90	28.242.807,63
Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.171.722,73	2.171.722,73
Operaciones con partícipes	(275.818,27)	(1.673.750,90)	(1.949.569,17)
Distribución de resultado ejercicio anterior	1.673.750,90	(1.673.750,90)	-
Otras operaciones con partícipes	(1.949.569,17)	-	(1.949.569,17)
Saldos a 31 de diciembre 2024	26.293.238,46	2.171.722,73	28.464.961,19

Las notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

FONMASTER-I,
FONDO DE INVERSION

MEMORIA

EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN

FONMASTER-I F.I. es una Institución de Inversión Colectiva, constituida el 27 de Junio de 1988, con domicilio social en Calle Serrano, 1 3º D, de Madrid. El 12 de Septiembre de 1988 se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 119.

La dirección, administración y representación de *FONMASTER-I, FI,* están encomendadas a MDEF GESTEFIN, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, figurando como entidad depositaria CACEIS BANK SPAIN S.A..

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, el Fondo tiene como objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Los Estatutos y el folleto informativo del Fondo reproducen, en esencia, el anterior objeto y, en cuanto a la política de inversión y selección de valores, establecen:

El Fondo realizará inversiones directas en activos, títulos y valores de renta fija y variable, mayoritariamente, mediante la inversión en acciones y/o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, nacionales o extranjeras, de renta fija, de renta variable o que utilicen modelos de gestión alternativa. Asimismo, podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión, para gestionar de un modo eficaz la cartera. La Entidad es un Fondo de Fondos Global.

La actividad del Fondo está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio y por otras disposiciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

NOTA 1 - ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN)

El Fondo absorbió a las sociedades ALFACARTERA, S.A., SICAV y NARA, S.A., SICAV, con efectos contables a 29 de diciembre de 2017, fecha de aprobación de la operación por parte de la Junta General Extraordinaria de las sociedades absorbidas.

La fusión aprobada llevó consigo la extinción de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor del Fondo, quien adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones que componían el patrimonio de las sociedades absorbidas.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Base de la información

Las cuentas anuales adjuntas, que se presentan de acuerdo con las normas contables recogidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Gestora.

Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 3/2008, estas cuentas anuales incluyen a efectos comparativos, las cifras del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información cuantitativa de la memoria se refiere al ejercicio 2024, así como al ejercicio anterior a efectos comparativos.

Presentación de cifras

Todas las cifras de esta memoria se expresan en euros con decimales, salvo indicación expresa.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas y criterios contables aplicados por la Institución en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

Deudores

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros".

Cartera de inversiones financieras

Los saldos de este epígrafe se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACION)

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar el valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable corresponde a su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomaría el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable corresponde a los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de inversión libre, Instituciones de Inversión Colectiva de IIC de inversión libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Se incluyen, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, aquellas inversiones y periodificaciones cuyo reembolso sea problemático o en las que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Tesorería

Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puede invertir el Fondo se considerarán como partidas a cobrar a efectos de su valoración.

Acreedores – pasivos financieros a coste amortizado

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los pasivos financieros registrados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, corresponde al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo con los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando se realizan operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Compraventa de valores a plazo

Cuando se realizan compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando se realizan adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando se realizan operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, las cantidades depositadas en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se registran en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por el Fondo.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Comisiones de gestión y depositaria

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

La tasa de gestión se calcula diariamente y resulta de aplicar una comisión fija del 0,50% anual sobre el patrimonio gestionado.

La tasa de depositaría se calcula diariamente y resulta de aplicar el 0,06% anual sobre el valor patrimonial del Fondo.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

NOTA 3 - NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro, si aplica, se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de las partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

NOTA 4 - DEUDORES

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas (Ver Nota 5)	4.929,56	17.374,50
Deudores por venta de valores	-	-
Deudores varios	176,20	476,12
	5.105,76	17.850,62

NOTA 5 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El saldo de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Ver Nota 4), corresponde a la cuenta "Retención rentas de capital" por las retenciones practicadas en los ejercicios 2024 y 2023 sobre los intereses bancarios, liquidaciones de intereses de la cartera de valores, así como de aquellos otros ingresos sujetos a la mencionada retención. Dichas retenciones se compensan con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades y la Administración Tributaria procede de oficio, en su caso, a devolver el exceso.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2024	2023
Resultado del ejercicio	2.184.781,31	1.673.750,90
Aumentos		
- Impuesto sobre sociedades	13.058,58	16.906,57
Disminuciones		
- Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores	(867.089,07)	(1.183.460,23)
Base imponible fiscal	1.330.750,82	507.197,24

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas mientras no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, todos los impuestos de los últimos 4 ejercicios están pendientes de inspección.

Con motivo de la operación de fusión por absorción de ALFACARTERA, S.A., SICAV y NARA, S.A., SICAV del ejercicio 2017 (Ver Nota 1) y en cumplimiento de lo dispuesto por en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se informa que las menciones en la memoria a las que está obligado el Fondo como beneficiario de la fusión por absorción se encuentran redactadas en la memoria correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

		2024	
	Divisa	Valor EUR compra	Valor EUR 31/12/2024
Andurand A EUR Hdg Acc	EUR	600.025,16	640.497,33
AXA IM FIIS-US SHDUR-HY-AC-H	EUR	785.054,93	857.299,49
BLUEBOX GLOBAL TEC FD-I USD(BLBGTII LX)	USD	487.336,26	544.077,13
BNP INSTICASH EURO 1D I(BNPICMI LX)	EUR	1.101.599,71	1.115.011,49
DB X-TRACKERS MSCI EUROPE TRN (XMEU GY)	EUR	299.125,36	333.712,50
DPAM L-BONDS EMK SUTAINAB-F	EUR	675.024,89	669.003,32
EDMOND R-BIG DATA-N2 P EUR	EUR	356.323,39	540.441,37
ETFS INDUSTRIAL METALS EUR	EUR	457.412,15	506.772,42
FD HR ASIA EX-JP E-F-A EURO	EUR	146.366,22	340.766,40
GROUPAMA TRESORERIE I ACC EUR	EUR	956.938,06	968.913,85
GUARDCAP GLOBAL EQUITY-I EUR	EUR	244.140,77	381.379,06
GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR	EUR	350.025,00	477.480,41
ISHARES CORE MSCI WORLD	EUR	756.293,86	968.893,75
JB MULTIPART-K GLD ETY-C EUR	EUR	280.025,14	253.554,55
MAGALLANES VALUE EUROPN EQ-I	EUR	248.129,33	489.361,31
MAN GLG ASIA CREDIT OPPORT IF H ACC EUR	EUR	700.025,00	772.365,09
MIMOSA CAP-AZVALOR INTL-I	EUR	300.024,99	341.117,81
MUZIN-GLOB SHT DUR INV GR-HE	EUR	794.280,25	863.458,91
MUZINICH SHORT DUR HG YD-HEA	EUR	800.025,00	859.870,79
PACIFIC-PAC NO/SO EMA-IEURA	EUR	315.025,00	372.077,31
POLAR CAPITAL JAPAN VALUE I USD	USD	442.035,00	474.848,08
RW NEXT GEN EMK EQ-B EUR AC	EUR	315.024,97	357.310,16
SCHRODER GAIA EGERTON EE-CA	EUR	550.050,00	984.150,26
SCHRODER GAIA-SIRIOS C EUR-A	EUR	475.093,00	723.263,43
SCHRODER ISF ASIAN TOTAL RETURN C ACC	USD	485.335,27	578.812,13
VERITAS GLOBAL FCS FD-ACCUSD	USD	167.167,07	530.818,73
XT S&P 500 Equal Weight UCITS ETF	EUR	541.947,58	512.176,00
ZKB GOLD ETF EUR Hdg	EUR	1.005.768,94	1.362.635,00
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		14.635.622,30	17.820.068,07

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

BANK OF AMERICA 0.808% VTO. 09/05/2026	EUR	402.616,00	396.923,14
BNP 1,5% VTO. 17/11/2025	EUR	616.478,00	609.651,87
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0.0 31/01/2025	EUR	483.606,50	484.041,63
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO - 0.8% VTO. 30/07/2027	EUR	1.486.261,05	1.507.358,73
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1.4 30/04/2028	EUR	952.574,56	964.160,40
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1.45 30/04/2029	EUR	1.117.175,28	1.139.922,61
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1.95 30/04/2026	EUR	496.931,53	497.339,96
CITIGROUP 1.25% VTO. 06/07/2026	EUR	408.948,00	396.582,03
COCA-COLA CO/THE - KO	EUR	388.768,00	389.722,49
ELECTRICITE DE FRANCE SA - EDF	EUR	601.656,00	611.742,97
GSK CAPITAL BV - 3% VTO. 28/11/2027	EUR	496.530,00	503.645,06
IBM CORP - 3.37% VTO. 06/02/2027	EUR	501.080,00	506.707,20
SANOFI - SANFP	EUR	569.706,00	569.812,68
SHELL INTERNATIONAL FIN - RDSAL	EUR	574.092,00	573.594,07
SOCIETE GENERALE - SOCGEN	EUR	282.894,00	292.750,97
SPAIN LETRAS DEL TESORO VTO. 12/01/2024	EUR	588.421,37	589.446,40
WELLS FARGO 2% VTO. 27/04/2026	EUR	438.736,00	424.889,72
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		10.406.474,29	10.458.291,93
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIONES		-	173.088,46
	TOTAL	25.042.096,59	28.451.448,46

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

	2023		
	Divisa	Valor EUR compra	Valor EUR 31/12/2023
ABERDEEN STND LIQ EUR-A2	EUR	550.346,56	554.614,61
Andurand A EUR Hdg Acc	EUR	600.025,16	587.674,72
AXA IM FIIS-US SHDUR-HY-AC-H	EUR	785.054,93	819.603,47
EDGEWOOD L SL-US SL G-I USDZ	USD	243.407,26	472.281,46
EDMOND R-BIG DATA-N2 P EUR	EUR	500.025,06	630.185,78
ETF db x-trackers MSCI Europe TRN Idx T	EUR	299.125,36	308.812,50
ETFS INDUSTRIAL METALS EUR	EUR	457.412,15	461.420,34
GAV CH ONSH RMB BND FD-A EUR	EUR	559.834,01	615.294,50
GROUPAMA TRESORERIE I ACC EUR	EUR	550.350,35	554.582,88
GUARDCAP GLOBAL EQUITY-I EUR	EUR	333.456,47	463.006,41
GUINNESS GLOBAL EQ INC-YEUR	EUR	350.025,00	397.441,39
HERMES ASIA EX-JP E-F-A EURO	EUR	423.899,11	831.356,14
ISHARES CORE MSCI WORLD	EUR	1.355.809,78	1.546.676,00
MAGALLANES VALUE EUROPN EQ-I	EUR	345.991,53	693.813,80
MAN GLG ASIA CREDIT OPPORT IF H ACC EUR	EUR	700.025,00	724.215,83
MIMOSA CAP-AZVALOR INTL-I	EUR	300.024,99	349.487,76
MUZIN-GLOB SHT DUR INV GR-HE	EUR	794.280,25	825.247,77
MUZINICH SHORT DUR HG YD-HEA	EUR	800.025,00	819.885,15
PACIFIC-PAC NO/SO EMA-IEURA	EUR	200.025,00	209.093,73
RW NEXT GEN EMK EQ-B EUR AC	EUR	200.025,00	202.830,20
SCHRODER GAIA EGERTON EE-CA	EUR	550.050,00	817.729,72
SCHRODER GAIA-SIRIOS C EUR-A	EUR	475.093,00	613.433,22
VERITAS ASIAN FUND-USD	USD	285.424,76	692.654,12
VERITAS GLOBAL FCS FD-ACCUSD	USD	320.866,81	852.976,87
XT S&P 500 Equal Weight UCITS ETF	EUR	997.716,77	1.092.223,60
ZKB GOLD ETF EUR Hdg	EUR	1.005.768,94	1.107.205,00
DALTON MELCHIOR EUROP OPPORT I1 ACC EUR	EUR	358.071,44	510.579,53
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA		14.342.159,69	17.754.326,50

NOTA 6 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS (CONTINUACIÓN)

BANK OF AMERICA 0.808% VTO. 09/05/2026	EUR	402.616,00	384.507,17
BANCO SANTANDER SA - SANTAN	EUR	363.480,00	370.671,79
BNP 1,5% VTO. 17/11/2025	EUR	616.478,00	595.746,74
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO - 0.8% VTO. 30/07/2027	EUR	911.480,00	933.409,75
CITIGROUP 1.25% VTO. 06/07/2026	EUR	408.948,00	385.210,11
COCA-COLA CO/THE - KO	EUR	388.768,00	386.242,81
ELECTRICITE DE FRANCE SA - EDF	EUR	601.656,00	612.321,69
GSK CAPITAL BV - 3% VTO. 28/11/2027	EUR	496.530,00	503.849,57
IBM CORP - 3.37% VTO. 06/02/2027	EUR	501.080,00	506.563,63
PHILLIP MORRIS INT 2,875%	EUR	633.231,00	628.450,75
SANOFI - SANFP	EUR	569.706,00	568.795,29
SHELL INTERNATIONAL FIN - RDSAL	EUR	574.092,00	568.888,67
SOCIETE GENERALE - SOCGEN	EUR	282.894,00	281.770,97
SPAIN LETRAS DEL TESORO VTO. 12/01/2024	EUR	1.167.912,00	1.167.950,58
TOTALENERGIES CAP INTL - TTEFP	EUR	586.494,00	578.521,67
TOYOTA MOTOR CREDIT CORP - TOYO	EUR	582.322,00	574.462,39
VOLKSWAGEN 1,25% VTO. 10/06/2024	EUR	608.348,00	601.549,08
WELLS FARGO 2% VTO. 27/04/2026	EUR	438.736,00	408.653,38
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		10.134.771,00	10.057.566,04
INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIONES		-	106.950,71
TOTAL		24.476.930,69	27.918.843,25

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en sus artículos 48 a 52, establece las limitaciones y obligaciones respecto a las inversiones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.

NOTA 7 - INVERSIONES MOROSAS, DUDOSAS O EN LITIGIO

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo incluye en este epígrafe 504 participaciones en la Institución de Inversión Colectiva "LIF-US EQUITY FUND".

NOTA 8 - TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al mantenido con el depositario del Fondo (Ver Nota 12). Este saldo es de libre disposición.

El depositario traslada en los ejercicios 2024 y 2023 exclusivamente el impacto del tipo de interés según el Banco Central Europeo sin ningún margen.

NOTA 9 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Los movimientos producidos en este epígrafe han sido los siguientes:

2024

	31/12/2023	Suscripciones	Reembolsos	Distribución resultado 23	Resultado del ejercicio	31/12/2024
Partícipes	26.569.056,73	1.031.000,00	(2.980.569,17)	1.673.750,90	-	26.293.238,46
Resultado del ejercicio	1.673.750,90	-	-	(1.673.750,90)	2.171.722,73	2.171.722,73
	28.242.807,63	1.031.000,00	(2.980.569,17)	-	2.171.722,73	28.464.961,19

2023

	31/12/2022	Suscripciones	Reembolsos	Distribución resultado 22	Resultado del ejercicio	31/12/2023
Partícipes	27.347.091,78	3.800.000,00	(2.527.485,75)	(2.050.549,30)	-	26.569.056,73
Resultado del ejercicio	(2.050.549,30)	-	-	2.050.549,30	1.673.750,90	1.673.750,90
	25.296.542,48	3.800.000,00	(2.527.485,75)	-	1.673.750,90	28.242.807,63

El patrimonio a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por 1.281.413 y 1.369.800 participaciones de 22,21 y 20,62 euros cada una, respectivamente. Dicho número de participaciones no está limitado y aumenta o disminuye según las nuevas suscripciones o reembolsos. Todas las participaciones son de iguales características y confieren a sus titulares el derecho de propiedad sobre el Fondo.

NOTA 9 - PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES (CONTINUACIÓN)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo dispone de 146 y 155 partícipes, respectivamente, con lo que cumple con el requisito mínimo de 100 partícipes establecido en el Artículo 5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

La distribución del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Cartera de inversión		
Cartera interior	5.182.269,73	2.472.032,12
Cartera exterior	23.096.090,27	25.339.860,42
Intereses de la cartera de inversión	173.088,46	106.950,71
Valor total de la cartera de inversión	28.451.448,46	27.918.843,25
Tesorería	43.733,13	360.130,95
Realizable	5.105,76	17.850,61
Exigible	(35.326,16)	(54.017,18)
Patrimonio neto	28.464.961,19	28.242.807,63
Nº participaciones en circulación	1.281.413	1.369.800
Valor liquidativo de la participación al 31/12	22,21	20,62
Rentabilidad %	7,74%	6,33%

El valor liquidativo de las participaciones resulta de dividir el valor del patrimonio entre el número de participaciones en circulación, según se establece en el artículo 7 de la Ley 35/2003.

NOTA 10 - ACREEDORES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2024	2023
Comisión de gestión y depósito (Ver Nota 12)	13.554,50	21.672,40
Acreedores por compra de valores	-	-
Otros acreedores	21.771,66	32.344,78
	35.326,16	54.017,18

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2024	2023
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	2.882.513,53
Inversiones morosas, dudosas o en litigio (Ver Nota 7)	538.161,47	538.161,47
Pérdidas fiscales a compensar (Ver Nota 5)	-	867.089,07
	538.161,47	4.287.764,07

El saldo de la cuenta "Compromisos por operaciones largas de derivados" corresponde al nominal comprometido en las Instituciones de Inversión Colectiva objeto de inversión por parte del Fondo, en función de su apalancamiento máximo.

El saldo de la cuenta "Inversiones morosas, dudosas o en litigio" corresponde a las participaciones afectadas por el escándalo financiero "Madoff" (Ver Nota 7).

NOTA 12 - OPERACIONES VINCULADAS

Los saldos al cierre del ejercicio y las transacciones realizadas durante el ejercicio con la Sociedad Gestora y el Depositario son los siguientes:

	Tesorería		Deudas a corto plazo		Gastos de Explotación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Sociedad Gestora	-	-	12.102,27	11.905,12	145.128,53	138.470,34
Depositario	43.733,13	360.130,95	1.452,23	9.767,28	17.413,50	16.584,51
	43.733,13	360.130,95	13.554,50	21.672,40	162.542,03	155.054,85

El Fondo realiza compraventas de deuda pública con pacto de recompra (repos), con el fin de remunerar la liquidez, cuya contrapartida es siempre la entidad depositaria. Al mismo tiempo, el resto de las operaciones con valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se han llevado a cabo en su mayoría con el depositario, como contrapartida o intermediario.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN

Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por Moore Addveris, Auditores y Consultores, S.L.P. por servicios de auditoría (únicos servicios prestados) han ascendido a 6.380 y 6.240 Euros, respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

En cumplimiento de lo que se dispone en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se procede a suministrar la información solicitada en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2024	**Ejercicio 2023**
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25	25

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la información anterior se refiere a las deudas pendientes de pago con sus proveedores por prestación de servicios y suministros diversos.

NOTA 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

INFORME DE GESTIÓN

FONMASTER-I,
FONDO DE INVERSION

INFORME DE GESTIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2024

Política de Inversiones

El valor de la participación a 31 de diciembre del 2024 era 22,21 euros con lo que la rentabilidad al finalizar el ejercicio ha sido del 7,74%.

La rentabilidad acumulada por Fonmaster-I desde su constitución en septiembre de 1988 hasta la fecha, ha alcanzado el 269,61%

El último trimestre de 2024 se ha caracterizado por la reacción del mercado a los cambios que Trump propone, principalmente sobre desregulación, bajada de impuestos y aranceles. La promesa de desregulación ha llevado a un fuerte performance del sector financiero. La política arancelaria ha llevado a una subida de las small caps, a cambios en divisas, con una fuerte apreciación del dólar, así como a un incremento de las expectativas sobre la inflación. Esto ha llevado nuevamente a un repunte de las rentabilidades de la deuda, volviendo a niveles no vistos desde antes del inicio de las bajadas de tipos.

La bolsa USA ha tenido un comportamiento excepcional, con un rally en noviembre, y ha terminado 2024 con una subida del 25%, siendo el segundo año consecutivo que sube por encima del 20%. Si bien, parece que el mercado ha puesto en precio las noticias positivas de las promesas de Trump de desregulación, de bajadas de impuestos, de reindustrialización gracias a los aranceles, etc. Y no se está considerando los riesgos que las mismas políticas entrañan.

Está por ver el nivel de proteccionismo que acaba aplicando. Por el momento, parece que está utilizando la retórica sobre aranceles como herramienta de negociación para conseguir sus intereses. Si bien no se puede descartar por completo este escenario, podría resultar un error ignorar la amenaza que representa la política proteccionista tal como se está presentando actualmente y las tensiones que probablemente surgirían en torno a esas negociaciones.

En cualquier caso, el repunte de inflación puede tener implicaciones serias. Por el momento ya ha habido un repunte de tipos y han bajado las probabilidades de bajadas de tipos. Por tanto, tipos de interés más altos tendrían impacto sobre el crecimiento.

Mientras tanto, los últimos datos de inflación muestran un ligero repunte y los datos de empleo siguen mostrándose sólidos. Todo ello apunta a que sigue costando llevar los niveles de inflación al objetivo del 2%.

También está por ver si este incremento de proteccionismo, que implicaría un menor crecimiento mundial, acaba afectando negativamente sobre USA. Si bien de primeras tendría un impacto positivo sobre todo sobre los sectores más domésticos, un menor crecimiento mundial podría acabar impactando si se diera una menor demanda externa.

En conclusión, no está tan claro que el impacto de las políticas de Trump sea claramente positivo para el crecimiento y está habiendo mucha complacencia en el mercado respecto los riesgos de las políticas que promete. Dada la mayoría republicana en el Congreso y en el Senado, cabe esperar que Trump intente poner en funcionamiento pronto sus políticas y tendremos mayor visibilidad sobre el impacto.

Mientras tanto, la economía sigue mostrándose sólida y creciendo. Las expectativas respecto los beneficios son positivas. Se esperan crecimientos superiores al 10% a nivel global. De cumplirse, mejoraría las valoraciones, tras la expansión de múltiplos que se ha dado en 2024 y que ha llevado a unas valoraciones elevadas sobre todo en ciertos sectores del mercado como las tecnológicas y, dado su peso, sobre el mercado USA en general.

Por el momento, desde el punto de vista macro no hay motivos para una fuerte corrección en el corto plazo. La incertidumbre viene por el lado político y geopolítico.

En relación a Europa, se esperaba una mejora macroeconómica en el segundo semestre que no se ha producido. A la falta de empuje económico se suma la inestabilidad política de las dos principales economías, Alemania y Francia. Se espera que el BCE siga bajando tipos este año con tal de dar soporte y que la economía Euro mejore ligeramente desde los niveles bajos de 2024.

En definitiva, el mercado mantiene el optimismo de los últimos meses, pero en un equilibrio que en muchos aspectos es frágil, ya sea en la parte geopolítica como económica o de mercados.

MDEF GESTEFIN, SAU SGIIC ha llegado a acuerdos con distintas gestoras para que sus clientes accedan a clases institucionales a pesar que no lleguen al importe mínimo requerido con el consiguiente beneficio para los accionistas y/o participes.

Los activos que incluye la cartera denominados activos de libre disposición y que no pueden representar más de un 10% de la cartera son activos que ofrecen una des correlación con los demás activos que hay en cartera y con gestores de reconocido prestigio.

En caso de ejercer derecho de voto en alguno de los títulos que existen en cartera, normalmente será delegando el voto en el presidente del Consejo de Administración de la empresa en cuestión, si bien nos reservamos el derecho a decir el voto en función de los acuerdos que se quieran adoptar. Siempre que se ejerza el derecho del voto será en beneficio del accionista.

FONMASTER-I, F.I.
Informe de Gestión
Diciembre 2024

La actividad del Fondo está regulada, fundamentalmente, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio. Así mismo, el Fondo está sujeto sobre normas de funcionamiento a la Circular 3/2008 de 11 de Septiembre y otras disposiciones de la CNMV.

El Fondo utiliza instrumentos derivados para cubrirse de sus riesgos.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales del Fondo a dicha fecha.

Hechos relevantes

A) Existen partícipes que poseen una participación significativa:

3 partícipes poseen	62,40% del patrimonio	799.666 participaciones

B) El tipo de contrato establecido con la entidad gestora es de gestión global.

C) La relación existente entre la entidad gestora y la depositaría es totalmente independiente.

D) Durante este ejercicio los Consejeros no han tenido ningún tipo de remuneración.

E) No se han realizado operaciones no negociadas en mercados organizados derivados, realizadas con entidades del grupo.

CARTA DE CONFORMIDAD

FONMASTER-I FONDO DE INVERSION

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2024

Damos nuestra conformidad al contenido de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, así como al Informe de Gestión de *FONMASTER-I FONDO DE INVERSION*, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, contenidos en las páginas adjuntas con la numeración de 1 a 28, inclusive.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MDEF GESTEFIN S.A.U. S.G.I.I.C.

Fdo.: D. Daniel de Fernando García Presidente	Fdo.: D. Daniel Gómez García Vicepresidente
Fdo.: D. Daniel Arribas García Consejero Delegado	Fdo.: D. Javier Talegón Vázquez Secretario
Fdo.: Dª Maria Teresa Lacasa Urieta Vocal	Fdo.: D. Javier de Muguiro Miranda Vocal
Fdo.: Dª Begoña Oleaga Belart Vocal	

Madrid, 25 de marzo de 2025